Expediente: **379/23**
Carátula: **QUIROGA MAXIMILIANO NAZARENO C/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN (POPULART) S/ AMPARO**

Unidad Judicial: **JUZGADO DEL TRABAJO XII**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **09/04/2024 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27110078736 - RODRIGUEZ, OLGA DEL VALLE-PERITO CONTADOR
90000000000 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN (POPULART), -DEMANDADO
27176961258 - QUIROGA, MAXIMILIANO NAZARENO-ACTOR
90000000000 - SARRALDE, ARIADNA MARIEL-PERITO CONSULTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO XII

ACTUACIONES N°: 379/23

H103124997347

JUICIO: "QUIROGA MAXIMILIANO NAZARENO c/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN (POPULART) s/ AMPARO" - EXPTE. N° 379/23. .

San Miguel de Tucumán.

Proveyendo la presentación efectuada por la letrada Silvia V. Perez de fecha 03/04/2024:

I.Resérvese el recurso de apelación deducido por el presentante para ser proveído una vez notificada la totalidad de las partes de la sentencia definitiva recaida en autos.

II. En mérito a las constancias de autos y teniendo en cuenta que Caja Popular de Ahorros de la Provincia de Tucumán no se apersonó en el plazo otorgado, corresponde hacer efectivo el apercibimiento dispuesto en el proveído de fecha 08/02/2024 y tener por constituido su domicilio digital en los estrados digitales del juzgado.

En consecuencia a lo antes dispuesto **se hace saber** Caja Popular de Ahorros de la Provincia de Tucumán **se efectuarán en los Estrados Digitales del Juzgado** (conforme lo establece el art. 1 de la Ley n° 2199, modificado por la Ley n° 8968, el art. 75 del CPCyC, de aplicación supletoria en el fuero), con las excepciones previstas en el art. 22 deL CPL.- EMA 379/23 R

Actuación firmada en fecha 08/04/2024

Certificado digital:
CN=TOSCANO Leonardo Andres, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20273642707

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.